

Ñawpaqman

Revista rural bilingüe para la Nación Quechua

Diciembre - 2003

D.L. 2 - 3 - 03 - 94

CONOSUR N° 105 ~ AÑO 20

Bs 3.-

Asamblea Constituyente como...

“La Asamblea de Naciones Originarias”

“La gente trabajadora de las ciudades, los campesinos, indígenas y originarios cada vez llevamos la pesada carga de la crisis del país, que es el resultado de lo que han hecho los políticos y gobiernos corruptos en la administración de Bolivia, en estos 20 años de ‘democracia representativa’.

Con Decretos y leyes han provocado la Guerra del Agua; la Masacre de los Sin Tierra en Pananti, Yapacaní; la Militarización Total a los productores de coca; la Guerra del Impuestazo; las Masacres de Ventilla, Sorata, Warisata y El Alto.

Finalmente la gente movilizada expulsa del palacio al ex-presidente Goni junto a sus Ministros y exigen al Presidente Mesa acepte la apertura a una Asamblea Constituyente, para diseñar un nuevo país, porque los políticos son mentirosos y tramposos”.

Dijo el Ejecutivo de la Federación de Santa Cruz.



Recientes Decretos y una Disposición Legal...

Legalizan títulos ilegales de latifundios

"No hay tierra para campesinos, indígenas"

"Una Disposición legal neutraliza al INRA, es gravísimo, eso hecha por tierra totalmente a la Ley INRA, ya no sirve en absoluto de nada, quiere decir que la Función Económica Social (FES), la van acreditar con un papel que la van a comprar de la Superintendencia Agraria, eso exactamente quiere decir, y eso es una trampa perfecta."

Con esto se puede consolidar todo, absolutamente todo, la tierra que tienen de engorde, inclusive la que no tienen, y no hay ninguna posibilidad de revertir nada, y un montón de TCOs quedarán liquidadas. Ahora el gobierno no ha dado respuestas oficiales, pero extraoficialmente está claramente en la posición de que no va a ceder nada"



"Han quitado derechos"

"Durante sus últimos meses, el gobierno de Sánchez de Lozada, a espaldas de las organizaciones campesinas e indígenas ha impuesto profundos cambios al marco legal en materia agraria, que suprimen los principales derechos de los sectores sociales mayoritarios en beneficio de los grupos de poder y privilegio. En efecto, mientras el gobierno anterior mantenía a las organizaciones campesinas e indígenas, distraídas y engañadas por negociaciones dilatorias e inútiles, se aprobaron tres Decretos Supremos y una disposición legal cuyo significado es el de la ruptura del marco legal en la Ley INRA y su reglamentación".

"7 millones de hectáreas de tierras fiscales para transnacionales"

"Estos Decretos Supremos, reñidos con las propias leyes en las que se enmarcan y con la Constitución Política del Estado, son los siguientes: • El Decreto Supremo No 27024 del 6 de mayo de 2003, que hace una generosa reprogramación de pagos.

También perdona los impuestos adeudados por empresas madereras durante varios años consecutivos, librándolas ilegalmente de la caducidad de sus concesiones que debió aplicarse en consecuencia y en estricto cumplimiento de la Ley Forestal".

"Más tierra para empresarios inútiles"

"Con el Decreto Supremo 27024, el Estado boliviano, violando su propia legalidad, ha decidido regalar más de 7 millones de hectáreas de bosque tropical a un puñado de empresarios insolventes y deficientes que, según ellos mismos lo alegan y lo han demostrado, no pueden siquiera pagar impuestos ni dar alguna productividad significativa a sus concesiones. Su verdadero proyecto empresarial es como palos blancos de la transferencia al capital transnacional de los valiosos recursos que les han sido concesionados".

"Militares no necesitan INRA para consolidar propiedades agrarias"

"El Decreto Supremo No 27 068 del 6 de junio de 2003, va legalizar y consolidar las propiedades agrarias de las Fuerzas Armadas sin hacer Sancamiento establecido por Ley. Lo que representa una extraordinaria y arbitraria ventaja otorgada por Sánchez de Lozada a una institución de la que exigió los servicios represivos que supusieron más de un centenar de muertos y cientos de heridos".

"Perdonazo de 10 millones de dólares para terratenientes"

"Por último, el Decreto Supremo N° 27145 del 30 de agosto de 2003, introduce varias modificaciones importantes a la reglamentación de la Ley INRA que fue difícilmente consensuada entre el Estado y los



sectores sociales. Entre tales modificaciones, se limita a solo una hectárea la adjudicación simple de la tierra durante el proceso de sancamiento, que la reglamentación de la Ley INRA establecía a favor de los pequeños propietarios con el tope de 10 centavos por hectárea. Se legaliza el "perdonazo" total del pago de los valores de adjudicación que de hecho aplicaron las autoridades del INRA a favor de propiedades medianas y grandes, y que en total asciende a cerca de 10 millones de dólares. Adicionalmente, y siempre en la línea de favorecer a los más ricos, este Decreto otorga plazos de hasta 10 años para que los propietarios de miles y decenas de miles de hectáreas paguen al Estado los correspondientes valores de adjudicación de la tierra".

Trampa legal de mala fe

"Aún más graves son los efectos de la disposición legal que se ha camuflado en la disposición adicional segunda de la Ley No 2493 (modificatoria de la Ley Tributaria 843) del 4 de agosto de 2003, y dice: "En el caso de la propiedad inmueble agraria, el empleo sostenible de la tierra establecido en el Artículo 2 de la Ley 1715 será declarado en un Plan de Ordenamiento Predial, junto al cumplimiento del pago del impuesto que se determinará aplicando un alícuota del 0.20% en la gestión 2004 y de 0.25% en las gestiones posteriores, a la base imponible definida en el parágrafo 1 del Artículo 4 de la Ley 1715". Así, en la ley de impuestos que debe limitarse a establecer los impuestos que correspondan a la propiedad mediana y en ningún caso deben afectar el régimen de derecho a la tierra se introduce, con hábil mala fe, una disposición que beneficia a latifundistas".

"El "empleo sostenible de la tierra establecido en el artículo 2 de la Ley 1715" (INRA) que dice la ley viene a ser el cumplimiento de la "Función Económica Social (FES)" establecido por la Constitución Política del Estado y la Ley INRA como la condición para que las propiedades agrarias medianas y de empresa gocen del reconocimiento y la protección del Estado. De acuerdo a la reglamentación de la Ley INRA la FES debe verificarse y acreditarse de manera directa y en el terreno durante las pericias de campo del proceso de sancamiento. Por efecto de la disposición legal

trampa para retener grandes extensiones de tierras, se acreditaría (declararía) y daría por cumplida la FES con Planes de Ordenamiento Predial hechos por los propios interesados y aprobados por la Superintendencia Agraria. Es decir que la comprobación directa y en el terreno del trabajo y la inversión efectivos sobre la tierra, serán sustituidos por simples papeles aprobados por burócratas y por el pago de míseros impuestos siempre reprogramados en plazos interminables".

"Es de fundamental importancia advertir que el cumplimiento de la Función Económica Social (FES), es fundamental en la legislación agraria. Su verificación durante el proceso de sancamiento, es el único mecanismo legal de efectividad inmediata para que el Estado recupere las tierras mal habidas e improductivas. Por tanto, la disposición camuflada en la Ley 2493 altera lo pactado entre el Estado y los movimientos sociales, con la única e innegable finalidad de consolidar y legalizar el latifundio y el tráfico de tierras. Así queda demostrado por la propia oscuridad y secreto con los que se ha aprobado esta trampa dentro de la ley tributaria".

"Agresión estatal a derechos indígenas"

"Para el movimiento campesino e indígena, estos oscuros pero profundos cambios que se han introducido a la legislación agraria a sus espaldas, representan la mayor agresión estatal posible a sus derechos, pues le niegan toda posibilidad de reversión de tierras. Con esto, las posibilidades que brindaba la Ley INRA para la resolución pacífica e institucional de las demandas indígenas y campesinas de tierra han sido absolutamente destruidas y el Estado boliviano ha roto unilateralmente sus más básicos acuerdos con los movimientos sociales agrarios. Para las demandas históricas de indígenas y campesinos se han cerrado los caminos de la legalidad y solo quedan los de la rebelión, si no se anula inmediatamente esa ley tributaria". Dijo el abogado Alejandro Almaraz.



CENDA

Centro de Comunicación y Desarrollo Andino

Dirección: Av. Tadeo Haenke 2231

Tel. 4243412

Fax: (591-4) 4281502 • Casilla: 3226

E-mail: cenda@pino.cbs.enti.net.bo

Página Web: www.cenda.org

"Conosur Nawpaqman"

Es una publicación bilingüe bimensual del CENTRO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO ANDINO

Esta revista fue fundada en 1993 bajo el nombre de "El Mispacollo" por el Centro Pedagógico y Cultural Puno. Desde 1996 es editada independientemente por CENDA.

SUSCRIPCIONES

Costo por 6 ediciones:

- Cochabamba Bs 40,-
- Resto de Bolivia Bs 50,-
- Latinoamérica \$us 20,-
- Otros países \$us 40,-

Depositar a la orden de CENDA

N° de cuenta 0900 8990-12

Banco BISA

Cochabamba - Bolivia

Santa Cruz | II Encuentro Nacional de Campesinos, Originarios, Indígenas y Colonizadores, aprobó como tarea principal:

“Cumbre de Movimientos Sociales para la Asamblea Constituyente”

Los días 11 al 13 de noviembre del 2003. Representantes de las Federaciones Departamentales y Regionales; de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Confederación de Colonizadores (CSCB), Movimiento Sin Tierra (MST), Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Siso” (FNMCB-BS), la Coordinadora de Integración de Organizaciones Económicas Campesinas (CIOEC) y otras organizaciones indígenas, acudieron al encuentro nacional, realizado en la casa de retiro “Fe y Alegría” de la ciudad de Santa Cruz, en la que participaron unos 120 delegados. Aprobaron como tarea principal realizar una Cumbre de Movimientos Sociales para impulsar la Asamblea Constituyente.



La dirigente de la CSUTCB, “Oración fuerte y valiente para hacer realidad la Asamblea Constituyente”

DOCUMENTO de las Organizaciones Indígenas y Campesinas del Oriente

Manifiesto al país sobre la Asamblea Constituyente

Las organizaciones de pueblos indígenas, campesinos, colonizadores, mujeres campesinas y trabajadores sin tierra, nos hemos reunido en la ciudad de Santa Cruz y arribamos a las siguientes conclusiones:

El pueblo boliviano ha demandado una Asamblea Constituyente en la que participen todos los sectores sociales y las naciones originarias; el presidente de la república, Carlos Mesa, se ha comprometido a respetar esa demanda, por lo que la legitimidad del clamor popular ya no puede ser discutida ni postergada. Debe organizarse, convocarse y realizarse la Asamblea Constituyente para el año 2004 indefectiblemente.

La legitimidad debe adecuarse a la legitimidad del clamor popular. El Parlamento debe emprender el camino a la Asamblea Constituyente mediante la aprobación de una Ley que establezca su convocatoria. El pueblo, que no olvida a sus muertos, no tolerará chicanas jurídicas o recursos dilatorios presentados ante un Tribunal Constitucional manchado por el costo partidario.

Deben participar en la Asamblea Constituyente los sectores sociales populares, las agrupaciones ciudadanas y las naciones originarias, cuyos representantes deberán ser elegidos democráticamente a nivel local, departamental y nacional. Para esto en la convocatoria se debe eliminar el monopolio de la representación de los partidos políticos, porque el pueblo no va a aceptar una Asamblea Constituyente manejada por los partidos tradicionales que están hundidos en la corrupción y la prebenda.

La Asamblea Constituyente debe encarar un programa de transformaciones sobre las siguientes bases mínimas:

- Un nuevo modelo económico, social, cultural y medioambiental que beneficie a pueblos, comunidades y a todos los ciudadanos.
- Un nuevo modelo de gestión social y democrática de nuestros recursos naturales.
- Un nuevo modelo de democracia participativa, para que todos los pueblos, comunidades y ciudadanos participemos en las decisiones nacionales que nos afectan.
- La recuperación de la independencia y soberanía nacional para que no sigamos siendo un país que depende de las decisiones adoptadas por organismos multilaterales y poderes extranjeros.
- Un nuevo modelo de Estado en el que la composición multiétnica y pluricultural no sea solamente una declaración lírica.

Firmar: Consejo de Pueblos Indígenas de Yapani-Santa Cruz, FSUTC-SC, Apinaku-Tupiza, Federación Sindical Única de Trabajadores Campesinos Originarios-Tierras Bajas, Central Indígena Chiriquitas “Guanito Bouché”, Cuchib, FSUTC-Cochabamba, FNMCB-BS, Central Indígena del Bajo Beni, CSCB, CUCIBA, CPESC, FRUTCAS, MST-Bolivia, Corregimiento Indígena Vice-Cañón Tolosa, FSUTCP, FSUTCCB, FRUMCI, CUTC-Sud Chichas, Organización de Mujeres Chichas, Central Provincial Sud Lípez, La Asunta, Primera Sección Chayano, y muchos otros.

La resolución principal dice, “A todas las organizaciones sociales populares planteamos realizar una Cumbre de Movimientos Sociales para impulsar la Asamblea Constituyente, dialogando y concertando a lo largo y ancho del país sin exclusiones. La Asamblea Constituyente es un proceso de transformación nacional en el que no caben regionalismos ni racimos, fomentados desde los Comités Cívicos elitistas y patronales que se atreven a hablar a nombre de las regiones pretendiendo acallar la voz de los pueblos”.

La palabra de las organizaciones campesinas

“Refundar el país”

Diego Marquina, Ejecutivo de la Federación Departamental de Campesinos de Santa Cruz FSUTC-SC dijo: “Del oriente hemos marchado hacia la ciudad de La Paz (Junio, 2002) para plantear que se haga la Asamblea Constituyente, nuestra propuesta es clara, donde el pueblo en sí con sus organizaciones con sus representantes participen y definan qué tipo de Estado quieren, a través de la Asamblea Constituyente refundar este país, donde el pueblo decida su destino. Aquí, este modelo, este sistema a fracasado”.

“Simples parches no cambian al país”

Diego Marquina, Ejecutivo de , dijo: “La Asamblea Constituyente, debe ser fundamental para los pueblos originarios de este país, solo por esta vía podremos recuperar nuestra autonomía total, señaló, “de lo contrario con simples parches, cambios de artículos o de algunas palabras no vamos a cambiar a este país. Se tiene que implantar una verdadera Asamblea Constituyente”.

“Debe preocuparnos que estamos volviendonos electoralistas”

Marquina, respecto a las elecciones dijo: “Hemos optado llegar al poder por la vía electoral, (vía pacífica), lo que debe preocuparnos es que nos estamos volviendo electoralistas, pensamos que ganando los gobiernos municipales, o el gobierno nacional, vamos a cambiar nuestra situación de vivir, incluso estamos actuando tal como actúan los partidos tradicionales, entre nosotros estamos empezando a tirarnos el lodo. Y no estamos viendo a quién estamos pisando, para subir un poco más allá para poder ser algo. Pareciera que ya estamos peleando de ser candidatos a alcaldes, diputados o senadores. Estamos dejando a un lado nuestras organizaciones sindicales, lo estamos matando, muy poco estamos participando a nuestras federaciones, a los amplios, a los congresos de los sindicatos, de los subcentrales”.

“Asamblea Constituyente es urgente y necesario”

Cardido Barqueya Chuqichambi, representante de la Federación de Oruro, del Ayllu Sallikano Segunda de la provincia Avaroa del Departamento de Oruro, dijo: “La Asamblea Constituyente es verdad que es urgente y necesario porque de ello se va a cambiar el país.

Definitivamente hay que cambiar todo, esa Constitución de arriba para abajo ahora hay que hacer desde abajo hacia arriba con las bases. La conclusión es fortalecer la Asamblea Constituyente como su nombre indica y hacer aprobar lo más antes posible”.

“Una Bolivia que sea dueña absoluta de su tierra, territorio y recursos naturales”.

Sisto Vegerano Congo, Secretario de Tierra-Territorio de la Central de Pueblos Étnicos de Beni, de San Ignacio de Mojo: “Si hablamos de la Asamblea Constituyente estamos empezando todos los sectores sociales a dar nuestro aporte para tener una verdadera Constitución donde el pueblo mayoritario participe, es el momento donde el pueblo boliviano todos los sectores sociales podamos ser participe de esta construcción de una nueva Bolivia. Una Bolivia con mucha esperanza, con una seguridad alimentaria, que pueda ser dueña absoluta de su tierra y territorio con sus recursos naturales”.

“El cambio estructural debe decidir el pueblo”

“Estamos tratando de encontrar un mecanismo que nos garantice estar toda la sociedad civil, no creemos ya en la vía estructura mañosa creemos de que debe haber un cambio estructural y ese cambio estructural lo hace el pueblo, porque el pueblo es soberano por tanto no estamos de acuerdo que decidan cuatro partidos políticos si no el pueblo boliviano, la clase popular”.

“Tenemos que tener decisión clara y fuerte”

La Segundo Secretario general de la Confederación de Colonizadores de Bolivia (Alto Beni-La Paz), dijo: “La Asamblea Constituyente tiene que llevarse adelante porque todo el pueblo boliviano así lo quiere, debemos preocuparnos de llevar esta Asamblea Constituyente y que las autoridades de las comunidades tienen que orientar a sus bases para que esta Asamblea Constituyente sea un éxito; porque el gobierno también nos va a querer aplastarnos; los ricos siempre con sus artimañas nos van a querer convencer de que no es así de que esto es así, pero nosotros tenemos que tener una decisión bien fuerte y definida de hacer esa Constituyente”.



“La Asamblea Constituyente tiene que llevarse adelante, porque el pueblo boliviano así lo quiere”

Encuentro Social Alternativo

Asamblea Constituyente y Dotación de Tierras

Los días 13 al 15 de noviembre del 2003 se dió inicio al Encuentro Social Alternativo con 2000 delegados de los diferentes sectores sociales, en las dependencias de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno de la ciudad de Santa Cruz, donde se abrió unas 20 mesas de debate de las diferentes comisiones, desde la medicina tradicional, Tierra, Territorio, Agua, ALCA, Gas, Constituyente y otros.

Las propuestas fueron presentadas al Presidente de la República Carlos Mesa quien fue recibido en el Encuentro Social con aplausos y despedido con rechiflas, ante su posición de no abrogar la Ley de Hidrocarburos y decir "Uds. son solo una parte de la sociedad". Ante 20 mil participantes fue clausurado el Encuentro Social, en el Estadio Tahuichi Aguilera, con la presencia del vicepresidente de Cuba, Carlos Lage y el presidente venezolano, Hugo Chávez.

Peticiones de las organizaciones sociales

"Nueva ley de Hidrocarburos"

Una representante del encuentro social, hizo la presentación de planteamientos a Carlos Mesa. En cuanto al gas, exigimos que su gobierno derogue el Decreto Supremo que transfiere la propiedad de los hidrocarburos a manos de las transnacionales, queremos una nueva ley de hidrocarburos que resulte a manos de los YPPB.

"La Constituyente debe tomar en cuenta la diversidad"

En Asamblea Constituyente, se plantea que se dicte el próximo año y no después del 2007, todas las organizaciones sociales campesinas e indígenas tenemos que ser representantes activos con poder de decisión en la Asamblea Constituyente sin necesidad de suscribirse a los partidos políticos, la Constituyente debe ser libre y soberana para refundar el nuevo país en el marco de la diversidad y profunda solidaridad.

"Revertir latifundios ilegales"

Sobre el tema tierra, es necesario que se tome medidas efectivas para revertir ya los latifundios ilegales y ociosos; dotar todas las tierras identificadas por el Estado a las comunidades indígenas, campesinas y a los sin tierra. En el tema de la impunidad, su gobierno debe revitalizar un juicio de responsabilidades a los asesinos Gonzalo Sánchez de Lozada, Carlos Sánchez Berzain y Yerko Kakoc".

Respuesta del presidente Mesa

"Ejercicio de democracia"

Al respecto el presidente respondió: "Quiero agradecer a ustedes por darme la oportunidad de dirigirme a quienes durante dos días han estado discutiendo abierta, democrática, libre y participativamente sobre temas que nos interesan, nos concierne a todos y cada uno de los bolivianos".

"Otra vez el pueblo boliviano ha demostrado que un Encuentro Alternativo no es un desafío de violencia ni es una provocación, ni es un intento de romper la voz del otro, sino un ejercicio de democracia, es exactamente esto, lo que estamos mostrando a Latinoamérica, después de la crisis, después de la muerte, de la violencia, este país le muestra al mundo que debate, dialoga y que propone".



Miles de personas en el Estadio T. Aguilera (Sta. Cruz), dijeron 4 puntos concretos: Gas, Tierra, Asamblea Constituyente, Impunidad.

"Asamblea Constituyente va a ser una realidad"

Indicó que su gobierno escucha la voluntad popular del pueblo y por ello dijo: "Ustedes conocen la posición en torno a la Asamblea Constituyente será una realidad para construir una nueva visión de país". Y anunció que el debate para ello comenzará inmediatamente en coordinación con el Congreso Nacional y su aplicación no esperará hasta el fin de un periodo constitucional.

Respecto al tema gas, Mesa ratificó que el compromiso es la revisión de la Ley de Hidrocarburos y el referéndum vinculante, pero advirtió que es necesario tomar en cuenta todos los intereses que están en juego y no solo de una parte de la población.

"Ustedes son una parte de la sociedad"

Las bases no conformes con esto gritaban ¡abrogación!, ¡abrogación! entre medio de esa bulla el presidente Mesa atinó a decir: "vivimos en un país democrático y no van a escuchar de mí, ni demagogia, ni compromisos que no puedo cumplir, van ha escuchar de mí, la estricta verdad". Y explícitamente dijo: "ustedes son una parte de la sociedad boliviana, pero no son toda la sociedad boliviana, esto es un concepto fundamental, escuchar a esa parte de la sociedad boliviana, comprometo una parte de mi respuesta, pero la otra parte de la sociedad boliviana a la que también yo tengo que responder". Inmediatamente el discurso causó reacciones, siendo que el presidente tiene la visión de dos bolívias y que el tiene que responder a la bolívia de los ricos.

"Kay gobiernowan mana esperanza kanchu"

Roman Laayza, ejecutivo CSUTCBmanta nin. "Presidente Mesa, modificación Ley de Hidrocarburos nin, chayqa traición, kay gobiernowan mana esperanza kanchu. C.S.U.T.C.B. jina niyku kay gobierno respondenan tiyan mayoría bolivianosman, mana chayri waqmanta ripunallantaq tiyan, bloquesmanta cuarto intermediollapi kachkayku, ima ratopis atiyku watiqmanta uqharikuyta. Nuqanchiq waqchakunaqa boliviata iskayman rak'inchiq, uk bolivia waqcha, uk boliviataq qhapaq, pay kikillantataq nichkan uyata urqhuchkan chay qhapaq boliviaman".

"Empresas transnacionalesmanta qhichuna"

Wilber Flores, Ejecutivo Federación campesinos Chuquisacamanta niillantaq: "Nuqayku qhawayku kikillanta, comprometekuchkani, junt'asaq, nin, chantá sut'inchan nispá, ' w a q l a d o k u n a m a n t a p r e c i o n a m u w a c h k a n k u , p a y k u n a t a p i s u y a r i n a l l a y t a q t i y a n ' . C h a y w a n n i n a y a n s u t ' i m a n t a i s k a y B o l i v i a k a s q a n t a . G a s m a n t a

pariaspa, mayoría bolivianos nin mana gas chilapaqchu, ñawpaqta qhichuna tiyan nuqanchiqpaq, empresas transnacionales makisninmanta, chay gas industrializakunan tiyan Bolivia suyunchiqpi, ñawpaqta nuqanchiqpaq kanan tiyan, chanta puchuqta atisunman ranqhayta allin preciopi".

"La misma chola con otra pollera"

Luis Ortega, minero pasivo, dijo: "Nosotros pensamos que con este nuevo gobierno va ha ser la misma situación, siempre hemos dicho 'la misma chola con otra pollera'".

"Está utilizando doble discurso"

Isaías Avalos, Diputado nacional, dijo: "El presidente está utilizando doble discurso y eso es peligroso, si decimos el sistema neoliberal, o norteamericano, ya no da más, tenemos que decirlo y mantenerlo, sin embargo en su discurso en la inauguración de la Cumbre Iberoamericana habla del sistema del grupo de personas, pero no habla del sistema neoliberal en su conjunto."

"Extranjeros acaparan las tierras en el oriente"

Diego Maripata, Ejecutivo de la Federación Departamental de Campesinos de Santa Cruz, FSUTC-SC: "A nombre de los originarios, los extranjeros, descendientes europeos, árabes, etc. están acaparando miles y miles de hectáreas de tierras en el oriente, la reforma agraria no ha llegado al oriente: sólo se ha dotado tierras en colonizaciones dirigidas en la zona de Yapacaní, Antofagasta, San Julián Norte y Sur; las tierras de los latifundios improductivos no ha sido dotado a manos de los verdaderos dueños, los patronos que escaparon del altiplano se asentaron aquí.

En la época de dictadura de García Mesa, Hugo Banzer Suárez han regalado grandes extensiones de tierras ilegalmente acaparadas con títulos fraudulentos y quieren protegerlo a nombre de los cruceños y orientales. El Comité Cívico, la "nazi-ón cambia" y otros, están encabezados por estos extranjeros. A nombre de la autonomía, de esa refundación, plantean solo proteger esos latifundios y sus intereses".

"Ministroswan qhasillata parlayku"

Moisés Torres, presidente MST-Bolivia, nin: "Negociaciones gobiernowan plataforma demandas jaywasqaykumanta, ministroswan tawa reuniones apakun nitaq ni ima resultado kanchu. Ari jaywakun gobiernoman suqta organizacionespaq plataforma demandasnin, C.S.U.T.C.B., Confederación Colonizadores, Federación Nacional de Mujeres Movimiento Sin Tierra-Bolivia, CIOEC, CEPES. Ministros ta mat'iykapuyku kananta kutichiykuna tawa puntosman:

"Gobiernollataq INRAta thasnurpapun"

Goni kimsa millay Decretos ruwasqa manaraq ayqisaspa: • Millón hectáreas jallpáta decretopi militares titulpuchkan; • Chaymanta waq decreto 'perdonazo' madereros, latifundistas kutisqallataq. Tukuy chaykuna anulakunan tiyan nispá mañaraqyku, chaymanta ministros jamuwayku, chaypi niwayku, 'qhispichiyayku mana atikunqachu'.

Ajnamanta prensapi willapunña, mat'irikuychiq cinturonesniykichiqta, pantofonesniykichiqta compañeros, mana kanchu kutichiy gobiernomanta. Sapa dirección, comunidad, movimiento sin tierra, tukuy atinchiq kallpanchiquan jina jallp'a mask'akuyta. Chanta Código Tributario ukhupi kasqa uk artículo transitorio, chaypi nichkan Plan Ordenamiento Predial nisqallawanña títulos jaywakunanta, jinapiqa tukuy laya saneamiento panpachasqa rikhurin, gobiernollataq Ley INRA q'usirpachipun, Chay jatun llakiy kachkan".



Presidente Mesa (centro), escucha los planteamientos del Encuentro Social Alternativo

Santa Cruz, 15 de noviembre, 2003 | Hugo Chavez Presidente de Venezuela en el Encuentro Social

“El pueblo, es el poder constituyente”

Hugo Chavez se dirige a millares de personas

“La Asamblea Constituyente no puede estar subordinada a ningún ente del poder constituido”

Hugo Chavez, Presidente de Venezuela, al dirigirse a millares de personas reunidas en el Encuentro Social Alternativo, dijo: “...el Poder Constituyente no es otra cosa que, el pueblo. Un Pueblo movilizado, organizado y conciente como un proyecto, y como una bandera, eso es el poder constituyente originario del pueblo. Venezuela despertó, luego nos dimos a la tarea de organizar, de concientizar, de trabajar el proyecto, y así fue como nació la tesis en Venezuela de la Asamblea Nacional Constituyente, y claro no podíamos desde las calles convocar una Asamblea Nacional Constituyente Originaria, y Plenipotenciaria, es decir revolucionaria.

Una Asamblea Constituyente para que sea transformadora NO debe estar supeditada a ninguno de los poderes constituidos, porque ahí entonces hay que establecer una diferencia: el poder constituido, y el poder constituyente; el poder constituido. Yo soy un representante del poder constituido en

Venezuela, es el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial es poder constituido; pero para que una Asamblea Constituyente tenga de verdad carácter transformador no puede estar subordinada a ningún ente del poder constituido, ella debe estar por encima del poder constituido, solo así puede transformar una situación y romper las estructuras para abrir un nuevo camino...”.

“Un gobierno democrático debe gobernar para lograr la igualdad”

“Venezuela decimos, y tenemos bastante razones para decirlo que la democracia representativa es una trampa en la cual la oligarquía encierra a los pueblos, lo esclavizan, utilizando el nombre de democracia. Un gobierno democrático tiene que gobernar para lograr la igualdad y la justicia para su pueblo, no para entregarle las riquezas de la tierra y las riquezas del país, a las oligarquías criollas y a sus aliados transnacionales.

“La ‘democracia representativa’, es una trampa”

“Así que Venezuela terminó aprisionada en esa trampa llamada “democracia representativa”, y además en el marco de un modelo económico capitalista neoliberal salvaje, que ha beneficiado a la minoría y hundió a la mayoría a la pobreza. aparentemente no había salida. Yo creo que lo que ocurrió aquí en Bolivia hace unas semanas atrás llenó de dolor, de lágrimas; ya había



Encuentro Social Alternativo por la Asamblea Constituyente, Santa Cruz.

ocurrido en Venezuela, en 1989, un gobierno de lo más neoliberal, un gobierno que fue elegido si por el pueblo, pero primero firmaron un acuerdo con el FMI, la política era congelar salarios, incrementar el agua, privatizar la Salud, la educación, vender las líneas aéreas, incrementar el precio de la gasolina, de la energía eléctrica, de las medicinas, de las comidas, etc.; eso es la receta salvaje del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Entonces el Pueblo venezolano en rebelión popular el 27 de febrero, de 1989, fue masacrado por cuerpos policiales, y militares. Luego aquel dolor impulsó a una parte de la juventud militar a una rebelión armada, y ocurrieron poco tiempo después, el 4 de febrero de 1992, dos rebeliones militares, 10.000 efectivos desde tenientes coroneles hasta soldados rasos nos fuimos a las calles alzados contra el gobierno tiránico, que a nombre de democracia masacraron al pueblo, y por supuesto algunos tuvieron que entregar sus vidas, y muchos fuimos a la prisión.

“En la nueva Constitución se establece los derechos de los pueblos indígenas y campesinas”

La nueva ley de hidrocarburos de

Venezuela establece un mecanismo a través del cual Venezuela se ha venido progresivamente reapropiando del petróleo de manos extranjeras, y estaba en manos de la tecnocracia apática y anti nacional que apoyó el golpe de Estado y el terrorismo petrolero que enfrentamos hace un año cuando nos sabotearon las industrias petroleras.

“Extirpar latifundios”

Hemos hecho una Ley de Tierras para comenzar a extirpar el latifundio, que es una de las cargas más pesadas que tiene el campesinado y los indígenas venezolanos. Este año por ejemplo nosotros hemos entregado casi 2 millones de hectáreas de tierra a los campesinos que no tenían tierra. En la nueva Constitución se establece los derechos de pueblos indígenas, en este momento en Venezuela se está enmarcando el territorio de los Pueblos Indígenas porque aquí se establece que ellos son dueños de los territorios que han ocupado ancestralmente. En Venezuela no hablamos de dialectos indígenas sino de idiomas indígenas, porque la lengua de indígenas, es idioma que tiene la misma importancia que el español, se establece la obligatoriedad de la Educación Bilingüe en los territorios Indígenas y hemos comenzado a cumplirlo”.



Vicepresidente de Cuba Carlos Lage, presidente venezolano Hugo Chavez y Evo Morales en el Encuentro Social Alternativo.

Asamblea Constituyente • opiniones • Asamblea Constituyente • opiniones • Asamblea Constituyente • opiniones •

Asamblea de Naciones Originarias

Cimar Victoria, Ejecutivo de la Federación de Yapacani dijo: “...entonces la Asamblea Constituyente debe ser como se plantea lo mismo como la Asamblea de las Naciones Originarias de los aymaras, quechuas, guaraníes, Chipayas, Chapacos, ayoreos, Chiquitanos; donde todos podemos participar también los comerciantes. Que sea una asamblea verdadera, que se refunde el país de verdad.

La Asamblea Constituyente han planteado desde las bases, desde las comunidades, mas que todo un gobierno diferente. Entonces el IP, han recomendado que los organizaciones deben discutir desde las comunidades, desde las bases una Asamblea Constituyente”



Asamblea Comunal en Tapacari, Cochabamba.

“Dotar tierras fiscales es responsabilidad del gobierno”

Cimar Victoria continua: “Soy dirigente de Colonizadores de Yapacani, respecto a lo que dice en la prensa de que el gobierno entregó títulos a los colonizadores, es totalmente falso, no hemos recibido ningún título, estamos esperando la titulación 2.300 familias asentados en el Chore en 115.000 hectáreas, hasta el momento nada nos han titulado. En la dotación de tierras fiscales es responsabilidad del gobierno, caso contrario nosotros vamos a tomar las tierras, vamos a seguir movilizándonos”.

“Nosotros mismos vamos a recuperar las tierras”

Cimar V., continua: “En la reunión de las organizaciones, realizado en la ciudad de Santa Cruz, del 12 al 14 de noviembre, se resolvió la importancia del tema tierra territorio, tema del ALCA y llevar adelante la Asamblea Constituyente. Lo que no nos ha gustado del presidente Carlos Mesa, cuando habló en la universidad, es no haber afirmado anular la ley de hidrocarburos, con eso no estamos de acuerdo.

Nosotros hemos dicho la “ley de tierra territorio” de una vez por todas y a través de una Asamblea Constituyente recuperar nuestras tierras nosotros mismos, esos son las conclusiones. La Asamblea Constituyente debe ser instalado con la participación del Pueblo, de los sectores, de los campesinos, de los pobres, nó?. Y los intelectuales si quieren que nos ayuden pero que no nos utilicen tampoco que no se metan”, concluye Cimar Victoria.

"Hemos decidido recuperar nuestras tierras"

"Contituyente ukchakunapaq"

Wilber Flores Dirigente de Chuquisaca
"Hidrocarburos manta parlasqa gobierno Mesa junt'asaq nichkallan; 'empresarios mat'imuchkallawankutaq paykunata uyarinallaytaq tiyan' nillantaq; chaywanqa sut'imanta iskay Bolivias kasqanta nichkan.

Ajinapiqa, Asamblea Constituyente wan atikunqa wakichiy mayqinchus chay Constitución Política del Estado ukchakanpaq tukuy naciones originarias nisqata; respetachinanpaq derechosniykuta, chantapis leyes necesidadman jina wakikunanpaq, mana kankuchu políticos ukchaqkuna, políticos definitivamente engañanku, llullakunku. Recursos naturales manta parlaspa, ñawpaqta recuperana tiyan, empresas transnacionalespaq makinkunanata".

"Hemos decidido recuperar nuestras tierras"

Isaac Avalos, Diputado Suplente Indígena, dijo: "En el Ampliado han decidido continuar con la lucha, continuar con la toma, continuar recuperar tierras para la gente que no tiene tierras, no solamente para MST.

En el oriente, los Sin Tierra, la última toma de tierras lo hicieron en la hacienda La Luna, después se ha hecho un acuerdo con la Prefectura, las autoridades y el INRA para ir recortando esas tierras y entregar al MST; pero no se está cumpliendo. Antes del acuerdo también se hizo toma de tierras en Obispo Santiestevan, en la propiedad la Pistola; el gobierno Gonzalo Sanchez de Lozada lo metió el Ejército y la Policía y desplegó a los compañeros, los masacró".

"Las leyes están mal hechas"

"El gobierno no ha hecho una política de tierras, no recupera para la distribución, la gente que necesita no tienen donde vivir, trabajar, subsistir su familia; porque la tierra es una fuente de vida donde usted trabaja, produce y mantiene su familia, eso para nosotros es importante tener tierra. Mientras el gobierno no tome la política de recuperar los latifundios ociosos que tienen títulos fraudulentos, esto va seguir sucediendo, porque las leyes están mal hechas, en vez que diga distribución de tierras, dotación de tierras, está diciendo banco de tierras para vender en subasta pública al mejor postor, y con eso no estamos de acuerdo, automáticamente esa ley hay que cambiar, modificar".

"Hay tierras para vender a extranjeros"

"La última toma ha sido en Guarayos, más antes fue en Ichilo, en provincia Sur, Obispo Santiestevan, se está extendiendo en el departamento de Santa Cruz. En la Chiquitania en la parte de Concepción hay bastantes tierras disponibles, lo más grave es, por ejemplo en Carmen Rivero Torres, el ex-ministro Ayrton Borda, ha vendido 50.000 hectáreas tierras fiscales a los brasileños en vez que se haga la distribución a la gente que no tiene; este ex-ministro aprovechó su política para vender tierra, él mismo está saneando tierras a través del INRA.

"No cumplen Función Social Económica"

En Puerto Suárez los brasileños tienen hasta 50.000 hectáreas, por ejemplo, como muestra tengo 20 resoluciones determinando polígonos para el proceso de Saneamiento, con 10.000 hasta 49.000 Ha., además hemos verificado que



Isaac Avalos: "INRA inventa cargos para tierra ilegales"



esas tierras no tienen nada de trabajo, está sin alambre nada más, la Función Económica Social no cumplen.

Tengo una suma de 600.000 hectáreas que yo he investigado hasta el momento, que serían tierras fiscales. Pero en el proceso de saneamiento el INRA inventó cargos de 1000 cabezas de ganado, tractores, trabajadores en la fichas catastrales; estas son las trampas. Entonces el gobierno debería tomar muy en serio la toma de tierras" *concluyó, Isaac Avalos.*

"Traficantes, latifundistas tienen que devolvernos la tierra"

Angel Durán, dijo: "Los del Movimiento Sin Tierra (MST) vamos a seguir tomando tierras en todo el país, vamos a recuperar nuestras tierras que están en poder de traficantes latifundistas, de políticos, de corruptos que se han manchado la mano con la sangre del pueblo y la crisis de octubre; sin embargo como MST hemos jurado recuperar esas tierras que están en manos de traficantes políticos; en Cochabamba, Santa Cruz, La Paz, Gran Chaco, en todo el país; tenemos identificadas 100 propiedades grandes en el país en promedio alcanza medio millón de hectáreas que van ha ser recuperadas en los próximos meses, si es que el gobierno de Carlos Mesa no titula tierras a la brevedad posible, no revierta estos latifundios, no lleva adelante saneamiento transparente con participación y control social de los pobres y trabajadores campesinos Sin Tierra de Bolivia".

"Nos han despojado tierras con el uso del poder"

"En el norte de La Paz, se han agarrado grandes extensiones los terratenientes que han estado haciendo uso del poder durante años y han despojado de sus tierras a nuestros hermanos campesinos, estas tierras están en las zonas de Eiximas, Franz Tamayo, Nor y Sud Yungas en Caranavi; hemos estado conversando con un bloque de compañeros de estas regiones para recuperar tierras".

"Debe ser política de Estado"

En Cochabamba, la hacienda de Carlos Sanchez Berzain, va a volver a manos de campesinos y gente pobre. Hemos llevado un Ampliado (Santa Cruz, nov. 12) importante con MST y hemos ratificado la decisión de que esas tierras vuelvan a manos de miles de compañeros campesinos hombres y mujeres y que debe ser una verdadera política del Estado el tema de tierras y exigir al Gobierno de Carlos Mesa la destitución inmediata de René Salomón, es el culpable del lento proceso de Saneamiento; de varios conflictos agrarios en el país, sobre todo de la masacre del Pananti, donde 6 compañeros dirigentes han sido asesinados, el 9 de noviembre del año 2001".

Subcentral Raqaypanpa | Sexto Congreso Educativo decide:

"Cumplir con el Calendario Regionalizado"

El Consejo Comunal de Educación de la Subcentral Raqaypanpa, sus Juntas Educativas, dirigentes de sindicatos Raqaypanpa, Pucara, Mizquepanpa, Tipapanpa, Teñilla, Quebrada Honda, Rumi Muq, Mulli Urqa, realizaron su 6to Congreso de Educación los días 15, 16 de noviembre del 2003. Las Comisiones llegaron a las siguientes resoluciones:

La escuela tiene que enseñar sobre Tierra Territorio

- Los niños tienen que continuar aprendiendo en las dos lenguas: quechua y castellano.
- Niños y niñas de 7 años arriba deben inscribirse obligatoriamente con Certificados de Nacimiento.
- Cada curso debe funcionar con un mínimo de 20 alumnos y como máximo con 30 alumnos.
- Las clases iniciarán el 17 de febrero y concluirán el 30 de octubre del 2004, según el Calendario Educativo Regionalizado.
- Los alumnos entrarán a las 9.00 de la mañana y saldrán a las 3.00 de la tarde, para cumplir los 200 días hábiles, como se fijó en la planificación del Consejo Regional Educativo de Alturas.

Que se enseñe sobre Tierra y Territorio

- Maestros saldrán a cobrar sus sueldos cada dos meses, según la planificación del Calendario Regionalizado.
- La vacación será desde el 20 de mayo hasta el 5 de junio, según la planificación del Calendario Educativo Regionalizado.
- Seguir manteniendo las Ramas Diversificadas complementarias de Ley de Reforma Educativa.
- Exigimos que los niños aprendan en la escuela sobre Tierra y territorio.

Ferias según usos costumbres

- Exigimos que en las escuelas enseñen sobre nuestra lengua y formas de vida de nuestra cultura, pero que aprendan también las formas de vida del castellano.
- Se tiene que mantener evaluaciones y las Ferias Educativas, según usos y costumbres.
- El equipo de investigación debe realizar talleres de capacitación, para las juntas escolares, junto con las organizaciones y docentes.

"Wawasniyku

wakichikuchkanku sumaq dirigentes kanankupaq"

"Congresales waturikunku Reforma Educativawan avance kanchu manachu chanta equipo de acción investigación sumaqtachus llank'achkan o manachu.

Equipo investigación, Consejo Comunal Educaciónwan, autoridades educativaswan ima khuskachakuspa, wakichinku

imakunamanta wawakunaman yachachinqanku, chayman jina yachachiqkuna kay llank'ayta ñawpaqman tanqarinku.

Kay investigación

ruwanku Yachay Wasi wawakuna, paykunaga jatin tatasta tapurimunku imaynataq karqa ñawpaqta yachay wasikuna. chayman jinataq wawakunaga qillqarinku, chay qillqasqankuta p'anqasman tukuchinqanku. *Nirqa, Juan Cabrera, musaq presidente CCEmanita.*

Nueva Mesa Directiva del CCE.

Presidente
Vicepresidente
Sra. Avalos
Srta. Hernández

Juan Cabrera
Pablo Triarte
Abraham Arvalo
Félix Rivera



Wawakuna Encuentro Educativo rivaspa, 24 de octubre 2003

Cochabamba | Primer Congreso Nacional de Regantes

“Proyecto Normativa del Agua para Riego”



El directorio de la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas, tendrá el carácter de un Consejo Nacional de Regantes y estará conformado por tres titulares por departamento.

- Oruro:**
Teodoro Cusaca C., Saúl Apruzo O., Lorenzo Cruz O.
Sa. Cruz:
Julián Castro P., Andrés Obispo E., Cristina Bancher B.
Potosí:
David Ayala, Natalyda Rendón, Jacinto López A.
Chuquisaca:
Rigoberto Zerbán, Pablo Cardozo, Santos Córdova.
Tarija:
Mario García.
Beni:
Julián Calle, Héctor Meglino, Pedro Saravia.
La Paz:
Freddy Mamari, José Cappa, Roberto Pucallio.
Cochabamba:
Omar Fernández, Delfín Sauri, Valle Alto, por delegación.

sentenciarán al gobierno, que no se equivoque, tampoco sea couduvador de las privatizaciones, de las exportaciones; de lo contrario el pueblo boliviano se levantará e irá todos en la defensa de la vida misma, como es el agua.

“Al pueblo y comunidades no nos consultan”

El discurso de los tarijeños fue ágil: “Cuando pasábamos por la Plaza, nos dijeron: ¡no vendan chapacos el gas por Chile!, queremos que Cochabamba y los demás departamentos sepan, que no es el pueblo tarijeño que quiere vender el gas por Chile. Los que quieren vender el gas por Chile, son los del Comité Cívico, la Central Obrera Departamental y otros que no representan al pueblo tarijeño. Al pueblo, a las comunidades campesinas, a los barrios, nunca nos han preguntado que se debe hacer con este recurso. Para el pueblo de Tarija, las comunidades, los barrios, es que los recursos naturales vuelvan al Estado Boliviano y se industrialice, esa es nuestra posición. Entonces compañeros estamos con ustedes en la defensa de los recursos naturales”

“Las empresas no podrán quitarnos el agua”

Omar Fernández hizo la entrega de las dos propuestas al representante de la prefectura y al viceministro Ing. Johnny Delgado, el “Anteproyecto de Ley de Derechos de Agua”. Al respecto, Fernández dijo: “Los empresarios mineros tienen su ley, Código Minero, ese Código dice que ellos son dueños del agua porque está en su concesión, no importa que el agua sea de las comunidades, eso nos afecta a todos los regantes, los empresarios de electricidad tienen su ley de electricidad, esa ley mediante concesión les entrega las aguas de las comunidades a los empresarios nacionales y transnacionales, como ha pasado en Valle Hermoso de Potosí, en Colomi, Valle Alto, Proyecto Qiwila Qucha, lo han entregado a la empresa Corani; hay una Ley de municipalidades donde las alcaldías dicen que son dueños de los ríos. Y los regantes no tenemos ley, ahora si tenemos una propuesta de Ley, en esta propuesta estamos pidiendo que el gobierno debe entregarnos documentos jurídicos de las aguas a todas las comunidades para que ningún empresario, ninguna transnacional se apropie de nuestros derechos de agua”.

Regantes de todo el país realizaron un taller de trabajo los días 23 y 24 de noviembre del 2003; con una masiva marcha de 4 mil delegados clausuraron el Primer Congreso Nacional de Regantes. En la clausura del evento estuvieron un representante de la Prefectura de Cochabamba, el Viceministro de Desarrollo Rural y Riego, otras instituciones y personalidades. Al concluir entregaron el Proyecto de Normativa del Agua a las autoridades y, eligieron el primer directorio de la Asociación Nacional de Regantes y Sistemas Comunitarios de Agua Potable.

“La ELFEC capitalizada, no hace caso a convenios de Regantes con la Super”

Omar Fernández, presidente de la Federación Departamental de Regantes de Cochabamba (FEDECOR) hizo resaltar una de las conquistas logradas por esa organización a través de la Superintendencia de Energía Eléctrica. Pero ELFEC no asumió esta responsabilidad. El 8 de noviembre aprobaron hacer la rebaja ellos mismos, “la rebaja lo hacemos nosotros mismos y para esto hemos abierto una cuenta corriente en el Banco Mercantil, haciendo el depósito con las tarifas rebajadas para ELFEC” dijo Fernández.

ELFEC enterado de esto llamó a una reunión, donde se comprometió hacer contratos de Riego con la FEDECOR para las diferentes zonas. Fernández enfatizó, “A partir de octubre tendremos la categoría agropecuaria hasta mediados de diciembre. Para agua potable, todos los pozos que quieran hacer el cambio de categoría se hace con temporizadoras, la rebaja es de 1 boliviano a 0,50 centavos de Bs. Para aquellos que no quieran poner temporizadores será de 0,48 Bs.” Agregó que los que pagaron a la cuenta abierta por FEDECOR deben retirar el dinero y pagar a ELFEC con el precio rebajado. En Santa Cruz no cumplieron con esta rebaja del 50 %, solo rebajaron el 20 %, el dirigente sugiere que se haga lo propio en otros departamentos.

“Leyes y Decretos deben archivers”

Representantes de Chuquisaca, Potosí, Oruro, Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Beni, rechazaron la comercialización y la privatización del agua, mostraron su satisfacción por la elaboración de los proyectos de Ley de Riego y el anteproyecto de Ley de Derechos de Aguas que será presentado hoy. Advertieron al gobierno que están organizados en todos los rincones del país, que sus usos y costumbres se respetan. Toda Ley o Decreto que está en vigencia, contra sus intereses y los recursos naturales, tendrá que archivers definitivamente.

“somos dueños del agua desde antes”

- “Estamos pidiendo que nuestras aguas sean de las comunidades de carácter perpetuo, quiere decir que nunca vamos a perder ese derecho, porque nos han dejado nuestros abuelos, nuestros papás, los tucús, somos dueños desde antes que se funde la República de Bolivia”.
- “En Cochabamba, nos están haciendo mucho conflicto de nuestros derechos de agua, en Tarata les quieren quitar su represa, a Punata su Laguna Dorada, igual, a los compañeros de Falsuri les han desviado sus aguas, hay problemas en Sacaba, en todo lado, no queremos respetar los usos y costumbres. Ahora aquí tenemos nuestra propia Ley”.
- Los gobiernos anteriores quieren que la autoridad del agua sea una Superintendencia, que ha sido rechazada por todos, planteamos que exista una autoridad colectiva, comunitaria, de las aguas, donde

nosotros los regantes tenemos que estar con mayoría de participantes para hacer respetar los usos y costumbres.

- Exigimos la anulación del Código minero, Ley de Electricidad, la Ley SIRESE, el SIRENARE, y todas la Leyes que nos afectan.

“Lucha contra la contaminación”

- Se debe luchar contra la contaminación de los ríos: Rocha de Cochabamba, Desaguadero, Pilcomayo, Guadalquivir, Comarapa.
- Creación del Servicio Nacional y Departamental de Riegos. El Servicio Departamental de Riego estará conformado por representantes de la Prefectura de la unidad de riego y los regantes, estamos pidiendo seamos mayoría del Directorio, como del Servicio Nacional de Riego.

La Paz | Aprobaron la creación del Servicio Nacional de Riego

CONIAG junto a otras instituciones, los días 20, 21 realizó un Taller en La Paz, donde: “nos ha pedido presentar nuestras propuestas de los Regantes, El Ministerio de Asuntos Campesinos y Agropecuarios, las Instituciones del Estado, también presentaron sus propuestas, hemos discutido esas propuestas, donde han aprobado la creación del Servicio Nacional de Riego y el Servicio Departamental de Riego. Solo hay que discutir la composición, facultades y atribuciones. El Viceministro está dando señales para trabajar con los regantes.”

X Congreso de la FNMCB “BS” - Santa Cruz del 16 al 20 de noviembre 2003

“Seguimos luchando por nuestro Territorio”

La Federación Nacional de Mujeres Campesinas de Bolivia “Bartolina Sisa”, en el Coliseo Villa I de mayo con 492 titulares 100 adscritos, de 9 departamentos realizó su Décimo Congreso.

INAUGURACION

“Aymaras, Quechuas, Tupiguaranís tenemos una tarea: recuperar nuestra tierra, usos y costumbres. En este Congreso vamos a discutir nuestras necesidades, para modificar nuestras propuestas. Después de la Reforma Agraria seguimos luchando por la tierra, por vía electoral no vamos a recuperar, ya estamos capacitados para administrar ese poder, para poder autogobernarnos”, dijo una delegada.

Leonilda Zarita Federación de Mujeres “BS” “Estamos los 9 departamentos, las mujeres también vamos a debatir el tema Tierra Territorio, ALCA, Asamblea Constituyente, pensar en liberarnos de este modelo neoliberal,

de este Congreso debemos salir unidos y fortalecidos para luchar en defensa de la vida”

Principales Resoluciones

Comisión Tierra Territorio

- La recuperación de la Tierra y Territorio para los pueblos y nacionalidades étnicas, y demás organizaciones con tierra insuficiente.
- Reconocimiento de la Tierra y Territorio a los pueblos originarios, organizaciones sindicales de hombres y mujeres y eso se incluya en la Constitución Política del Estado y en la Asamblea Constituyente.
- Renuncia inmediata del Director Nacional del INRA, René Salomón y Directores departamentales.
- Titulación debe ser a nombre de la esposa y del esposo.

Análisis del Proyecto de la Ley de Agua

- Como organizaciones departamentales rechazamos la exportación y venta de agua a las transnacionales.

Análisis del D.S. 24806 sobre

Hidrocarburos

- Inmediata anulación del D.S. 24806, del 4-VIII-1997. Para que la propiedad de los recursos de los hidrocarburos, gas y petróleo vuelva a manos del Estado y beneficie a la población boliviana.

Análisis de la ley Forestal

- Rechazamos la Ley Forestal y el Decreto Supremo que condona la deuda de las patentes forestales a los empresarios madereros, ya que esta afecta a los campesinos indígenas y colonizadores.

Nuevo Comité Ejecutivo

Sra. Ej. Mercedes Juchucallo - Oriente
Sra. Grd. Salomé Ailla - Potosí
Sra. Ref. Benedita Vilca - Oruro

El XI Congreso se programó en la ciudad de Sucre.



X CONGRESO NACIONAL DE MUJERES CAMPESINAS DE BOLIVIA “BARTOLINA SISA” SANTA CRUZ, 17 DE NOVIEMBRE DEL 2003

Morochata, Nov. 23/2003 | Instrumento Politicomanta ywar chunqasta urmachiyku.

“Municipiopi Corruptosta patachakichiyku”

Segunda Sección Morochata alcaldíapi corruptos kaqkunata puestonman churanankupaq, Centrales Regionales jatun kayurikuypí tarikuranku pasaq phisqa p'unchaymanipacha noviembre killamanta, iskay semana jun'ta wananqa wananqa runa masikuna; marchasta, yarqhay muchuykunata, cabildosta ima ruwaranku, alcaldeta tawantin Concejalesnintawan qharqunankukama. Dirigentes Centrales Regionalesmanta ajinata parlarispa karqanku:

“Kunanmanta jaqaymanqa gobierno municipalta, organizacionpaq chaki puntanpi purichisqayku”

Zenón López Central Regional Yayanimanta nin: “Región Yayani jina luchayta qallarirqayku, compromisoman jinaqa mana ruwachirankuchu ni escuela, ni imata, chaytataq wakín Centrales Regionales mana cuenta qukurankuchu.

Nuqayku jamurqayku marcha pacificawan, educadamente chaypitaq nuqaykuta abejaswan kachaykuwayku, chaymanta colegialesta garrotewan uman phatachinku, chaypaq promotor karqa, Sinfiriano Córdoba concejalesnintawan ima”.

Zenón L. nillarqapuni: “Bases cuentata qukunku, ukchakuytawan alcaldeta Concejalesnintawan weli'uyku. Kaymanta, jaqaymanqa orgánicamente sumaqa qhawaspayku, manaña saqisqaykuchu corruptosman tukunankuta, ajinamanta manaña runa pura phiñanakunaykupaq, Comités de Vigilancia allinta qayllamanta fiscalizananku tiyan. Kunanmanta jaqaymanqa organizacionpaq makinpi purinan tiyan, manaña kanachu tiyan ni mayqin partidos tradicionaleswan rantichikunanku ni ima”.

Miércoles 19 noviembre

Kay p'unchayqa jatun asamblea Municipio Morochata wasipi ruwakurqa, tukay Concejales Suplentes habilitakuspa watiqmanta sayachirqanku Musuq Consejo Municipalta chantapis Musuq. Alcalde Municipalta ima, kay Centrales Regionalespaq ñawpaqinpi: Central Regional Morochata, Yayani, Vilayaki, Chinchiri, Calientes, Altamachi, Cocapata, Icarí, Colorado, Choro.

Alcalde Municipal	Elias Patzi
Presidente Consejo Municipal	Pilar Guzman
Vice presidente	Yolanda Vidal
Secretario	Bertha Carrasco
Vocal 1	Humberto Ojeda
Vocal 2	Nicanor Durán

“Sirvinayku tiyan qankunata atisqaykuman jina”

Musuq alcalde municipal, honorable Elias Patzi, kay jinamanta parlaykuspa karqa: “Ancha pachi niykichiq autoridadesta chunkantin Centrales Regionalesmanta, nuqapaq llakiy, imarayku?, kay responsabilidad mana juch'uytichu, mana kusikuychu.



“Waqmanta karachiskun Municipiopi llank'aqkunata”

“Kasunay tiyan”

“Jinapis compañeros, qankuna confianza churawankichiq chayqa, kasunay tiyan, jinallataq honorables Concejales Municipales, sirvinayku tiyan qankunata atikusqanman jina, chantapis leypaq kamachisqanman jina tukuy jurisdicciónman. Kay wata tukukupaq khuskamanta wakichinanchiq tiyan POAta”.

“Uqharikunkichiq Alcaldíata chiqanchanapaq”

“Kunan watiqmanta sayarichikunchiq musuq gobierno municipalta, sumaqa apaykanchanapaq, qankunaq sacrificioykichiq, tiempota pierdespa, chantapis muchuspa yarqhayta, chirita ima uqharikunkichiq alcaldíata chiqanchanapaq”.

“Jamunaykichiq tiyan qhawariq”

Presidenta Concejo Municipalmanta, Pilar Guzman, ajinata ninqa: “Compañeros tukuyinchiq sufrimunchiq Quillacollopi, qharis, warmis, wawas, chaywantaq kay corruptosta atipanchiq, tukuyinchiq khuska llank'ananchiq tiyan, qankuna jamunaykichiq tiyan qhawariq imatachus ruwachkayku chayta, ajinamanta khuska llank'asunchiq”.

“Suwa allqutaqa, sipinchiq”

Valerio Cartagena, Concejal Sipe Sipe municipiomanta ajina parlurirqa: “Compañeros nuqanchiqpaq uk kusikuy, nuqanchiq luchaspa phawachinchiq, qullqiykichiasta suwakapuchkarqanku chay suwa thapas kay municipiomanta. Musuq Concejo Municipal, alcalde municipal imaqa, mana chayman chayanankuchu tiyan, qankuna mana suwakunaykichiychu tiyan, ajina ruway munaspaq rowaychiq chantataq bases juzgasunqachiq; suwa allqutaqa sipinchiq, ajinata ruwana tiyan”.

“Waliq yanta purinanku tiyan”

“Qhillatapis q'aqchapi llank'achinchiq, ajinata kaykunataqa q'aqchapi llank'achina tiyan, waliq yanta purinanku tiyan, mana nuqanchiqmanta sirvikunankupaqchu churachkanchiq”.

“Alcalde, Concejales mana llaqta chakichu kanaykichiq tiyan”

Zacarias Ortiz, Secretario Ejecutivo Central Provincial, ajinata ninqa: “Kunan sut'ita kamachinanchiq tiyan:

- Gobierno municipal, kay Morochata llaqtapi llank'ananchiq tiyan, mana Quillacollopi, nitaq Cochabambapi tiyakamunankuchu tiyan. Uyarichkanchiq musuq alcalde municipal, chanta Concejo Municipal ima, kaypi sapa jueves Sesión Ordinaria ruwanaykichiq tiyan, mana kaypi apankichiq chayqa, chichoteta qusunchiq compañeros.
- Lunesmanta vierneskama kay municipio oficinaspi llank'anaykichiq tiyan, chantá sábados, domingos visitamunanku tiyan Centrales Regionales, subcentrales.
- Obrasta necesidadman jina tukuy paq ruwanaykichiq tiyan, POAta khuska Centrales Regionaleswan wakichisunchiq”.

“Bases jasut'ita riqsichinku”

Luciano Sanchez, stio general, ninqa: “Compañeros jasut'ita qurqanku basesta wasanchakuqkunata, dirigentes puqllakuqkunata, jap'ispa pullerata churarqanku; chaymantaqa Suprefectoq ayudantenta jap'iytawan Plaza Bolívarta muyuchirqanku, pullerata churaykuspa, chaymanta Comités de Vigilancia. Bases decidinku ruwankutaq, castigo moral qunku, ajinamanta organización sindicalmanmanaña traición kanatipa; ñawpaqmantatq tanqanapaq alcaldíata usos, costumbresman jina”.



“Semanasta llaqtapi puriyku, suwa thapasta qharqunapaq”



Cuatro ex-dirigentes castigados por sus bases, según sus normas comunales.

“Pasanakupi larq’ata pichaq kayku”

“Rosca tiempopiqa aqnata kawsarqayku”

Juan Vargas, comunidad San Pedro, provincia Mizque (3 de julio 2002, nirqa: “Reforma manaraq qallarichkaptin, nuqa Patrón Salguero sirvirqani, sapa semana patronpaq iskay p’unchayta llank’aq kani. Chaymanta patrón nirqa: -kunanmanta kimsa p’unchayta sapa semana llank’anaykichi q tiyan-. Ajinapi nuqayku kimsa p’unchayta llank’achkaptiyku, uk kimsa killanman Reforma Agraria chayamun.

Chaymanta, nuqayku, Pata Tukma ima uqh’arikuyku; armados karqanku. Mizque llaqtapi patrón Salguero jap’irgamuyku, chaymanta q’ara chakilla ayqimun, Uchhama mayu yaku quchaman urmaykun, chaypi salvakun, chaykamataq patronpaq armasninta q’alata desarmayku”.

“Patronqa yuntata quwaqkayku”

“Chaymanta, uk machkha tiempoman munayninman kamachiyta munawarqayku, chaypi nuqa sinchi churakuspa patrona k’uchunchapurqani, nirparqani: -tukuynin sindicato jamusqayku, chaypi yachakunqa- niptiy ch’inyapun.

Patron Salguero wakini saqra kaq, wakinpitaq yunta mana kaptin -llankarqukuychis- nispa yuntata qhasi quwaq. Yuntata llank’asaspa ayjunwan sinchita t’uqsitqiyki sullk’a wawanta jina Vitaliano Balderramata ch’icotewan jasut’iyariquq -jinata nanan yuntatapis- nispa, nuqa rikusaptiy jasut’iq”.

“Qullqita pagaspa wakasninkuta urqhukapuy kanku”

“Ajeno wakas haciendaman dañukamuptinku, q’ala wakasta tantaykuchimuq, wakasnuyq yerbajemanta qullqita pagaspa wakataqa urqhukapuy kanku. Nuqayku pegujalerosmantaqa mana urqhuychu yerbajeta.



Don Juan Vargas, Haciendapi kawsaymanta “Conosurman” willarichkan.



Mizque vallespi larq’as cementasqa proyectos niqta, costumbres wañapun.

Patronpata achkha wakasnin karqa, pichaq kuraq, sapa wata waka markiyuta, k’illpadata ruwaq, chaypaq sapa wata iskay arroba sara jak’uta muk’una kaq, chaypi nuqallaykutaq chay muk’usqaykumanta, aqhata uyaq kayku. Chayta sapa wata Tata San Juanpi ruwaq.

Wakirosnin iskay karqa, uknin Evaristo Cadima, uknintaq Andrés Rosado, patrón Salgueroqa wasillanmanta wakirosta, wakasta larga vistawan (binocular) qhawaq”.

“Patronta sindicatoman filiachirqayku”

“Chaymanta Reforma Agraria chayamun, manaña patrón sirviy kanchu. Sindicatos sayarin patronapis sindicatoman filiachiyku nuqaykuwan khuska Asambleapi Cuota Sindicalta churaq, escuela wasi ruwakunanpaq pay jallp’ata qurqa”.

“Yerbajeroswan, arrenderoswan ima larq’ata pichaq kayku”

“Rosca tiempopi imaynachus larq’a pichanamanta willarisqayki: Semanapi larq’a pichana kaq, uk p’unchaypi mana jatuntachu pichaq kayku, chayman patronqa yerbajerosta, arrenderosta ima kachamullaqtaq, chaypiwan achkha runa k’achata pichaq kayku, ni sayk’uypis kaqchu”.

“Pasanakupi larq’ata picharqayku”

“San Pedro larq’a pichay bandapi kaq, chaypi sumaq pichakuq, achkha runawan iskay p’unchayllapiña tukuyku. Zamora larq’ata uk p’unchayllapi pichay tukuq kayku, tukuyninpi kimsa p’unchay karqa, Chaypacha nuqa karqani “Juez de Agua”, uknin grupo pata kantumanta qallarimuq, uknin grupotaq ura kantumanta Phuqu Mayu chawpipi tinkunakuspa, chaypi larq’a pichay raymita ruwaq kayku, qhiswa bandapi Mayorasniyuq pasanakuq kayku, pichus qhipan wata ruwananpaq aqllaña kayku. Mayqin mana jamuq chayqa, multata pagachiq kani, chaywan cocata, cigarrota rantispa kikin larq’a patapi jaywapuy kani.

“Azadón liqrarisqa tusuriq kayku”

“Nuqa chunka watata Juez de Agua kani, chaymanta Justiniano Balderrama nuqaq qhipayta yaykun, Patrón Eduardo Salgueropis mana ayqiqchu, paypis Mayorallataq karqa. Uk wata, botas phawayta señoranwan tusurirqa, nuqaykupis azadón liqrarisqa tusuriq kayku. Misturawan t’akanakuspa, pasanakuspa compadresta ruwanakuq kayku.

Ajina costumbres kaq.

Kunan qhipa jóvenes mana ruwankuñachu, ñawpata warmikuna aviyu apamuspa, ukta banda waqariptin tusuriq kanku. Chaypacha Papasuyki Guillermo Claire Secretario Actas karqa, sumaqta yanapawarqa, paywan sumaqta coordinaq kayku, kunan bandapis ch’inyapun.

“Larq’ata cementeyasqankuwan, larq’a pichay raymi chinkapun”

“Juez de Agua kasaspaqa, kantumanta yaku mit’ata ni mayqinman kutikuspa rak’iq kani, pata kantumanta qallarispas ura kantukama. Manachayri pichá yaku necesidadniyuq, chay yakuta mañakuq jamuq, autorisasqa kaq usos, costumbresman jina qarpananpaq. Chaypacha sapa pegujalero arroba aqhata churaq kayku. Mayoras karqayku patrón Salguero, Silvestre Ferrufino chaymanta David Fernandez qhipa pasante karqa. Chaymantapacha, manaña larq’a pichay raymi ruwakunchu. Jinapi leyes qallarikun. Kunan tiempoqa, yaku mit’allapiña kanku, manaña ñawpata jinachu, kay larq’a cementeyasqankuwan costumbres chinkapunña, mana chay raymis ruwankuñachu”.



UYUNI: Organización campesina y Territorio

Hecha la Ley, hecha la trampa

Organizaciones se movilizaron en defensa de la explotación irracional de *ulexita* (mineral no metálico) por empresas Chilenas; exigen la nulidad de concesiones de "Moscoso" adjudicadas ilícitamente. Y, por la restitución de la anterior Reserva Fiscal del Gran Salar de Uyuni. Luego de 18 días de huelga de hambre, bloqueos del ferrocarril y caminos, comunarios de Río Grande, (Potosí), apoyados por los Comités Cívicos de Nor-Lípez, Uyuni, y trabajadores de la Empresa Tierra S.A. el 9 de diciembre lograron arrancar del Parlamento una Ley.

Artículos observados a la Ley N°2557

Artículo 1°.
Abrogase la Ley N°1854 de 6 de abril de 1998, así como el Decreto Supremo N° 26574 de 3 de abril de 2002, referidos a la delimitación del perímetro correspondiente a la Reserva Fiscal y la Convalidación de la Costra Salina del Gran Salar de Uyuni.

Artículo 2°.-
Declárese en Reserva Fiscal al Gran Salar de Uyuni, dentro del perímetro de la poligonal circundante a la Cuenca Evaporítica establecida por las siguientes coordenadas (ver Ley N° 2557).

Artículo 3°.-
Facúltase al Poder Ejecutivo, luego de la evaluación de auditorías técnica, jurídico legal, económico-financiera, regalaro-tributaria, legislación socio-laboral y preservación ecológica y medioambiental, a declarar la nulidad de los derechos concesionarios mineros que, sean pasibles a sanciones establecidas por la Leyes y disposiciones vigentes, en un plazo perentorio de 60 días a computar a partir de la promulgación de la presente Ley, con la consiguiente recuperación de tales concesiones y recursos no metálicos a propiedad originaria del Estado.

"Exigimos la anulación de las concesiones"

El representante de los comunarios de Río Grande, Teodoro Ali, dijo: "Esta Ley era lo único que se podía arrancar, pero estamos disconformes porque la Prefecto del Departamento de Potosí no hizo cumplir la minuta de comunicación, que tenía que suspender las actividades de las empresas ilegales, que se llevan 300 toneladas diarias de *ulexita*". También dijo que el Decreto Supremo 21260 de 16 de mayo de 1986 estaría abrogada por el Tribunal Constitucional de la República, (pero no tienen pruebas) de esta manera sería válida la nueva delimitación poligonal del Gran Salar de Uyuni, que deroga a la Ley 1854. Exigirán el cumplimiento del artículo 3° de la Ley 2557, referido a las concesiones mineras.

"Ley 2557, tiene trampa"

Los trabajadores de la empresa Tierra S.A. en un seminario de análisis a la Ley 2557. El asesor legal de dicha empresa, Dr. Miguel Albarracín dijo: "Hecha la Ley, hecha la trampa"; puso en dudas la aplicación de esta Ley e hizo las observaciones:

- 1) "El Poder Ejecutivo, Ministerio de Minería, no tiene poder para anular concesiones mineras. Es tarea de la Superintendencia de Minas que no depende del Poder Ejecutivo".
- 2) "Dar facultad al Poder ejecutivo, no es obligar, la Ley debe decir: Ordénese la inmediata reversión de las concesiones ubicadas en tales cuadrículas".
- 3) "La Ley da un plazo de 60 días PERENTORIOS, quiere decir plazo fijo máximo, el plazo perentorio termina en 9 de febrero. Como no se habrá terminado con los estudios, las concesiones mineras ilegalmente adquiridas quedarán convalidadas por fuerza de Ley. Aquí está la trampa".

Propuestas:

- 1) Se mantiene existente la reserva fiscal de 1986.
 - 2) Son nulas de pleno derecho las concesiones mineras otorgadas después de 1986, dentro de la reserva fiscal. Las concesiones ilegalmente adquiridas por el Dr. Moscoso y otros.
 - 3) Prever una solución intermedia para las concesiones del Gran Proyecto de San Cristóbal.
 - 4) En vista de la ineficiencia de CÍRESU corresponde impulsar que la COMIBOL explote las concesiones, mediante contratos con las comunidades.
 - 5) Debe aumentarse las regalías mineras de 1 a 30 % sobre la exportación de *ulexita*.
- El H. diputado Wilson Magne, dijo, "El Decreto Supremo 21260 puede elevarse a Rango de Ley e implementar las regalías para evitar el saqueo de los minerales no metálicos". Apoyó la propuesta de los trabajadores de Tierra.

XI Congreso de la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud FRUTCAS

Defensa del Agua y el Salar



Comisiones realizan su informe

Del 13 al 15 de diciembre de 2003, la FRUTCAS realizó su XI Congreso en Uyuni, con más de 170 delegados. Paralelo al Congreso se llevó una Audiencia Pública sobre el "Proyecto de Ley de Desarrollo Integral del Sudoeste Potosino", por el H. Diputado Wilson Magne, Presidente de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la Cámara de Diputados, y otras organizaciones locales y departamentales.

Paulino Colque Ejecutivo saliente de FRUTCAS, informó que lo importante fue "la defensa del Agua (Oro Azul)". "En noviembre de 2003 se presentó el "Proyecto de ley de Desarrollo Integral del sudoeste potosino", en sustitución a la Ley 2267, que está aprobado por la Cámara de Diputados. El Saneamiento de Tierras Comunitarias de Origen (TCOs) de Nor-Lípez, Enrique Valdiviezo, Antonio Quijarro, Daniel Campos siguen en proceso de avance. Y, un poco hemos dejado de lado la defensa del Salar de Uyuni", concluyó.

Audiencia pública

El H. diputado Wilson Magne presentó el proyecto de Ley de Desarrollo Integral del Sudoeste Potosino, corregido y aumentado por la Cámara de Diputados este documento ha sido cuestionado y observado por las organizaciones. Dijeron: "Por qué no se ha incluido a Nor Lípez, siendo la más afectada? ¿Por qué se excluye las aguas del Silala del proyecto? ¿Para quién se está guardando, o no se quiere cobrar a los chilenos? ¿Por qué se quitó el término de: "no pudiendo ser comercializados ni exportados", exigieron que este término debe continuar y debe ser para toda Bolivia.

Pidieron excluir del Nuevo Proyecto, la participación de los empresarios mineros y turismo en la Comisión Específica. De igual manera el término de "Estrategia Boliviana de Lucha contra la Pobreza.

Se exige mantener la propuesta de FRUTCAS tal como está. De no llegarse a corregir estas observaciones, estarían obligados a defenderse con movilizaciones.

"Ley debe beneficiarnos"

Magne dijo: "Se debe omitir el término de estrategia boliviana. Insertar un artículo donde esté claramente establecido, que se prohíbe la exportación y la comercialización de los recursos hídricos", que entrará como Art. 7 y, el Art. 8 abrogará la Ley 2267. Como ven en octubre asumimos y en noviembre hemos aprobado la Ley en grande, ahora mi compromiso es, hasta fines de enero podamos tener ya la Ley aprobada, esta Ley debe beneficiar a ustedes".

Sud Lípez/Potosí/ 797 hectáreas querían adjudicarse en la Reserva Eduardo Avaroa Mc Farren, quiere adjudicarse tierras del Silala

La Paz, 21/11/2003. En una reunión con la asesora de la Comisión de Desarrollo Sostenible de la H. Cámara de Diputados, se evidenció que Peter Mc Farren, después de la revocatoria del fallo del 16 de Mayo del 2003 por el Tribunal Constitucional, que le negó la concesión, Mc Farren y su socio Okheffe nuevamente demandaron el 31 de octubre de este año al INRA Potosí, una extensión de 797 hectáreas en los alrededores del Silala.

La empresa QUETESIS no existía

El Ing. Teodoro Blanco, denunció que el consorcio QUETESIS, operado por Marcos López Bello, era un fantasma, conformada por la empresa Sistemas del Agua y la OTB de Quetena Chico. Además la empresa Sistemas del Agua, iba transferir una adjudicación en las aguas del Silala, a la comunidad, OTB de Quetena".

Comunarios fueron engañados

Teodoro B. dijo que los comunarios se enteraron de los trámites

Conclusiones

En lo político:

- Continuar con el Instrumento Político MAS IP SP
- La FRUTCAS debe buscar la participación campesina en la Asamblea Constituyente
- La recuperación del gas en favor del Estado.
- Lucha intransigente contra el ALCA.

Tierra y Territorio:

- Continuar con los trámites de TCOs en toda la región del sudoeste potosino.
- ISALP debe respetar las decisiones de las comunidades organizadas en ayllus y/o sindicales en los trámites de TCOs. De lo contrario exigiremos el retiro inmediato del sudoeste potosino.

- Se desconoce la convocatoria de CAOQ-SOP por discriminar a la organización sindical y por tratar puntos que ya se han tratado por las organizaciones sindicales y cívicas.
- Rechazamos toda creación de nuevas áreas protegidas en la región.

Sobre el Salar y la Ley 2557

- Exigir la actualización del D.S. 21260 para la restitución de la Reserva Fiscal de 1986
- Exigir un impuesto del 30 % sobre la exportación de *ulexita* bruta.
- Exigir la reversión de las concesiones mineras ilegalmente obtenidas en Río Grande, dentro los 60 días de acuerdo a la Ley 2557.
- La FRUTCAS debe retomar la Defensa del Gran Salar de Uyuni y la explotación irracional de los minerales no metálicos.

Sobre el Teñu Agua

- La FRUTCAS continúa en estado de emergencia, contra la comercialización y la exportación de Aguas a Chile, hasta la promulgación del Proyecto de Ley de Desarrollo Integral del sudoeste Potosino
- Las vertientes del Silala debe seguir siendo políticas del Estado y negociar a través de la Cancillería de la República. Caso contrario se haga cargo la marcomunidad de municipios del sudoeste potosino y ser la encargada de negociar.

Nuevo Comité Ejecutivo de FRUTCAS:

Secretario Ejecutivo: Juan José Torres
 Secretario General: Isidro Morales
 Secretario Relaciones: Francisco Ayres
 Secretario Actas y Hacienda: Pedro Bautista y otros.



Masiva participación en Décimo Primer Congreso-FRUTCAS

de Peter Mc Farren que estaban en el INRA Potosí inmediatamente presentaron una oposición a dicha solicitud de adjudicación en Silala. Siendo la razón para parar el trámite de la venta de aguas a Chile que estaba siendo gestionada sin tener una empresa, aprovechando de la buena fé de los comunarios.

Al respecto la comunidad decidió quitar cualquier poder de Marcos López Bello y romper toda negociación con la empresa Sistemas de Agua. Se sabe que Bello es muy cuestionado en esa región, acusado de desfalcar una suma cuantiosa de los aportantes a la CRISIS.

"El engaño"

Blanco concluyó diciendo: "Los compañeros de Quetena han sido anunciados, que una vez hecha la audiencia, con el presidente de la república, iba a transferirles la propiedad agraria, e inmediatamente posesionarlos sobre esas aguas y venderlas a Chile. Siendo este el engaño con los que les hicieron firmar un documento a los comunarios".

P'isaqamanta Atuqmantawan

Kay iskay cuentosta willariwanchiq
tata Cecilio Céspedes • Central Regional Icari,
Prov. Ayopaya.

Uk p'unchay Atuq
yarqhasqa
puriykachakuchkasqa
nin, jinapitaq P'isaqawan
tinkusqa:

- Umm, kay jina misk'i
P'isaqa aychitari!! kunaanqa
mikhusqaykipuni, nisqa
Atuq P'isaqataqa:
- Nuqa mana ajina
mikhunallachu kani, sumaq
puka uchuwan jawispa
mikhuna kani nisqa, Atuqqa
P'isaqataqa q'ala
ukhitunman puka
uchutaqa
junt'aykuchisqa,
phuritusninman ima. Atuqqa
wakichikusqa mikhuykunapaq, jinallapi ukta
pharaqispataq q'ala ñawiman puka uchutaqa
junt'aykuchipuytawan P'isaqaga ripusqa nin.
Atuqqa:

- Kaytachu ruwawanman nispa ñawisninta
phichkurakusqa, imatachus k'ararichkanpis.
"Jap'iytawan mikhumusapuni" nispa
mask'amuq risqa.



Chayllapi panpitapi
jusk'utañataq P'isaqaga allachkasqa.

- Imapaq panpata jusk'uchkankiri? Atuqqa
nisqa.
- Nina para kanqa kasqa, chayrayku kay
panpitata jusk'ukuchkani, chay ukhuman
pakaykukunaypaq nispa.
- Ajinachu kanqa kasqa?, ninachu
paramunqa? nisqa Atuqqa.
- Ajinapuni kanqa ari nisqa P'isaqaga.
- Jina kaptinqa, jusq'uysisqayki ari,
chaymantaqa nuqataraq chay
jusk'uman churaykuwanki, ajinapi
mana wañusaqchu. Nisqa
Atuqqa.
Jinapiqa P'isaqaga Atuqta
jusk'uman yaykuykuchiyan,
- patanman ch'aqwrswan qhataykusqa nin,
chaymantaqa nina jap'iykuchisqa.
- Chayqa, kay jina nina paramuchkan nisqa
P'isaqaga. Atuqqa makinwan lluchhirimusqa
rupha rupha nin ari.
- Ay, ninapuni paramuchkasqaqa, nispa
kusirikusqa.

Ajinatachá Atuqqa kankun jusk'upiqqa, ninaqa
aswan jatunyaykuytawanqa kikinpi Atuqta
wañuchipun.

"Chapare mayu puenteta, runata, autusta apakapun"



Puentepiqa machomesllaña sayachkan. 1968 watapi ruwakusqa.

Diciembrepí 22 ch'isin su'tiyasqa parasqanpi
mayutaqa maychhika yaku aysakamuspa, Villa
Tunari pasaypi puenteta, autosta runatinta pakapun.
Achka autos tutan parapi risaspalla, yan richkallan
nispaqa yakullaman urmayqapusqanku. Icha mana
ni jayk'aq yachasunchu machka runatataq
apakapusqanta, nitaq tukuyninta tarinqankuchu:
Chapare mayupi yakuqa puente patanta
wasaykusqa. Watiqmanta puente ruwayta
qhawachkanku uk watapi jinaraq.



Runaga atisqania quichu yaku patata lanchaspi pasachkanku



Yaku puenteta apakapuspa yanta t'ipirpan, autos, runa linaqa yaku patata niynispa chinpaman pasachkanku

